



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Baranoa

Estado No. 16 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900220160002100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Adolfo Leon Miranda Llanos, Carmen Silvera De Miranda	01/02/2024	Auto Ordena - Medida Cautelar
08078408900220140010000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coopsagen	Luz Stella De La Hoz Amaya	01/02/2024	Auto Ordena - Abstenerse De Acoger El Embargo De Remanente
08078408900220230030300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Israel Antonio Ortega Martinez	Maria Enelda Lozano Coronado, Hugo Rafael Escobar Lozano	01/02/2024	Auto Ordena - Corrijase El Numeral Segundo Del Auto 28 De Noviembre De 2023

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARIS RAQUEL DE LA HOZ BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

25639745-371d-4c86-90db-4be477700434